

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

№ PLAZA: 043

CENTRO: ETS. DE INGENIERÍA CIVIL

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA CIVIL: HIDRÁULICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE

PERFIL: "EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE

AGUAS Y TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS EN LA INGENIERÍA CIVIL".

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 18 de febrero de 2021.

PRESIDENTE:	CATEGORIA DOCENTE	<u>DESIGNACIÓN</u>
D. Luis Jaime Marco García	CEU	DIRECTOR

VOCALES:

D. Aurelio Hernández Lehmann (se e	excusa) TU	DEPARTAMENTO
Dª Rosa María Arce Ruiz	TU	DIRECTOR
D. Vicente Negro Valdecantos	CU	REPRES. SINDICAL

SECRETARIO:

D. Luis Ignacio Hojas Hojas TU DEPARTAMENTO



A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda que se podrá realizar entrevista personal presencial, con los candidatos que considere oportunos, y a los que se les comunicará el día y la hora en su momento.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

FORMACION ACADEMICA: Máximo 20

FORMACION COMPLEMENTARIA: Máximo 15

EXPERIENCIA DOCENTE: Máximo 15

EXPERIENCIA INVESTIGADORA: Máximo 15

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Máximo 10

PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: Máximo 15

OTROS MERITOS: Máximo 10

No podrán superar el concurso aquellos candidatos que obtengan Cero (0) puntos en alguno de los apartados contenidos en los criterios de valoración

La comisión fija para el lunes, 22 de febrero a las 11.30 horas en la Sala de Juntas de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil el lugar donde los candidatos si lo desean podrán acceder a la documentación del resto de los candidatos.

El candidato que quiera hacer uso de este derecho deberá enviar un e-mail solicitándolo a la dirección "gestion.personal.ingenieriacivil@upm.es" antes del día 22 a las 10 de la mañana para preparar el espacio y poder cumplir con las medidas de asepsia debidas a la pandemia de covid19.



Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las del día 18 de febrero de 2021, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

Vº- B. El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Luis Jaime Marco García

Fdo.: Luis Ignacio Hojas Hojas